



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 24/03/2017

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103004 2012 00146	Ejecutivo Singular	EDELMO ESTEBAN DE LA CRUZ vs LUIS DUEÑAS ARTURO Y OTRO	Auto decreta secuestro	23/03/2017
52003103004 2012 00209	Ordinario	DIANA - ANDRADE vs NUEVA EPS Y OTROS	Auto Admite Revocatoria de poder y Reconoce personeria otro abogado	23/03/2017
52003103004 2016 00013	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs CARLOS VICENTE YANDAR	Providencia Agrega escrito presentado por abogado Andrés Gonzalez para conocimiento partes e interesados en el proceso. Requiere partes cumplan con auto 11-05-2016	23/03/2017
52003103004 2016 00305	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE ASCENCIO - NARVAEZ MUNOZ Y OTRO vs LUCIA DEL CARMEN - INSANDARA TIMANA	Auto decreta secuestro	23/03/2017
52003103004 2016 00309	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA DE LOS COLOMBIANOS vs CACHARRERIA CALI VARGAS & CIA S. EN C.	Auto modificando providencia de 21-03-2017, negando por improcedente recurso reposicion y subsidio apelación auto 27-02-2017 contentivo de medidas cautelares	23/03/2017
52003103004 2017 00028	Verbal	JHONNY FERNANDO CERON vs COOPERATIVA DE TRASPORTADORES DEL RIO MIRA VIAJEROS SA	Auto agrega oficio Proveniente del Tránsito Tangua	23/03/2017
52003103004 2017 00038	Ejecutivo Singular	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO NARIÑO vs ANDREA LORENA - ARGOTE ARCINIEGAS vs CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA S.A.	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar y se abstiene de decretar otra.	23/03/2017
52003103004 2017 00059	Verbal	ANDREA LORENA - ARGOTE ARCINIEGAS vs CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA S.A.	Auto inadmite demanda	23/03/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/03/2017 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

SUSAN CAROLINA QUIJANO ALVARADO
SECRETARI@